



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

## RESPUESTA ESCRITA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN RELATIVA A ACCESIBILIDAD SERVICIOS SOCIALES HOGAR VIRGEN DE LOS REYES

1. ¿Tiene el Equipo de gobierno previsto la adaptación a la normativa de accesibilidad el recorrido que necesariamente han de seguir las personas con problemas de movilidad, usuarias de los servicios sociales?

El edificio cuenta con un itinerario accesible por la puerta principal del edificio, desde donde acceden las personas con discapacidad con movilidad reducida a los despachos de atención del Centro de Servicios Sociales Polígono Norte. Aunque el edificio cuenta con un itinerario accesible conforme a la normativa actual, el Equipo de Gobierno si tiene previsto acometer mejoras a ese respecto y mejorar el actual acceso a la dependencia en cuestión.

2. En caso afirmativo ¿cuándo?

Está previsto que quede resuelto en esta anualidad.

3. ¿Cuál es el motivo de no haber cumplido la normativa de accesibilidad antes de haber trasladado a las personas encargadas de la atención a este colectivo?

Como se ha dicho, el edificio cumple con la normativa de accesibilidad, y las personas con movilidad reducida tienen establecido un itinerario de entrada accesible, no obstante las actuaciones de mejora previstas están sujetas a disponibilidad presupuestaria y desenvolvimiento de la programación general de actuaciones en los diferentes edificios municipales.

Sevilla, 23 de Febrero de 2023

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

**GRUPO POPULAR** 

Código Seguro De Verificación	rC4DkZpz0WKLj126J1MohA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	23/02/2023 16:45:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rC4DkZpz0WKLj126J1MohA==		

